



TULARE JOINT UNION HIGH SCHOOL DISTRICT

El Distrito Escolar de Tulare Joint Union (TJUHS) reconoce que las escuelas y los padres deben colaborar para ayudar al estudiante a obtener éxito en la escuela. El objetivo de TJUHS es forjar alianzas sólidas con los padres y las familias para fomentar el logro estudiantil y promover un ambiente de aprendizaje positivo donde todos los estudiantes se sientan bienvenidos, valorados, seguros y comprometidos como parte de una comunidad mayor.

TJUHS ha desarrollado una política escrita de participación de padres de Título I con la información de los padres de Título I. Un comité de distrito que incluya a representantes de cada escuela dará su opinión, revisión y comentarios sobre la política según el cronograma establecido por la Junta Directiva. La política describe los medios para llevar a cabo los siguientes requisitos de participación de los padres del Título I [20 USC 6318 Sección 1118 (a)-(f) inclusive].

Participación de los padres en el programa Título I

TJUHS va a lograr por fuerza de voluntad:

1. Convocar una reunión anual, en un momento conveniente, a la cual todos los padres/tutores de los estudiantes participantes serán invitados y animados a asistir para informar a los padres/guardianes de la participación de TJUHS en el Título I y para explicar los requisitos del Título I y el derecho de los padres/guardianes a participar.
 - Una reunión anual de Padres de Título I se lleva al comienzo de cada año escolar con respecto al plan y la oportunidad de participar. También hay comunicación con los padres a través de boletines de la escuela, sitio web y otros métodos de comunicación.
2. Ofrecer un número flexible de reuniones; tales como reuniones por la mañana o por la tarde, para las cuales se pueden proporcionar transporte y cuidado infantil, ya que estos servicios se relacionan con la participación de los padres.
 - Las reuniones del Comité de Padres y del Comité Asesor del Aprendizaje de Inglés (ELAC) se llevan a cabo normalmente por las tardes a las 6:30 p.m.
 - Las reuniones del Consejo Escolar (SSC) se llevan a cabo en las tardes, típicamente a las 3:30 p.m.
3. Involucrar a los padres/tutores de manera organizada, continua y oportuna en la planificación, revisión y mejoría de los programas del Título I, incluyendo la planificación, revisión y mejora de la Política de Participación de los Padres de TJUHS y, del plan para los programas de toda la escuela.
 - Las reuniones del SSC y del Club de Padres ofrecen una oportunidad para que los padres participen en la planificación e implementación de tales políticas y programas.
4. Proporcionar a los padres/tutores de los estudiantes participantes información oportuna sobre los programas del Título I.
 - Información del Título I de participación de los padres se distribuye en boletines y notificaciones enviados por correo, se publican en los sitios web del distrito y de la escuela y se discuten en las reuniones del Comité Asesor de Aprendizaje de Inglés (ELAC).
5. Una descripción y explicación del plan de estudios de TJUHS, formas de evaluación académica usadas para medir el progreso del estudiante, y los niveles de competencia que los estudiantes deben cumplir.
 - Las expectativas se discuten en la inscripción del estudiante y en las orientaciones del estudiante.
 - Los informes de progreso y los informes se proporcionan durante todo el año, midiendo el progreso del estudiante y las áreas de mejoría. El rendimiento del estudiante también se puede discutir en la Noche de Regreso a la Escuela.
 - Si los padres o tutores lo solicitan, oportunidades para reuniones regulares para formular sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y tan pronto como sea posible, las respuestas a las sugerencias de los padres/tutores.
 - TJUHS mantiene una política de puertas abiertas para que los padres se reúnan con la administración del plantel escolar o consejería para formular planes para el logro de sus estudiantes. Le animamos a llamar por teléfono, correo electrónico o visitar la oficina.
6. Si TJUHS LEA o Plan de Toda la Escuela no es satisfactorio para los padres/tutores de los estudiantes participantes, cualquier padre/guardián puede enviar comentarios cuando TJUHS pone el plan a disposición del distrito.
 - Los padres pueden programar citas con la Administración y asistir a la reunión de SSC, ELAC o DELAC para compartir su preocupación sobre el LEA o el plan de toda la escuela. Además de tener ya la oportunidad de colaborar y ser parte de la aprobación del plan en la reunión de SSC/ELAC de cada mes.

Pacto entre la Escuela y los Padres

TJUHS D distribuye a los padres de los estudiantes del Título I un pacto entre la escuela y los padres. El pacto, que fue desarrollado conjuntamente con los padres/tutores de los estudiantes participantes, describe cómo los padres/tutores, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico del estudiante. El compendio de patentes escolares describe formas específicas de asociación entre la escuela y las familias para ayudar a los estudiantes a alcanzar los altos estándares académicos del estado. Aborda los siguientes temas legalmente requeridos, así como otros artículos sugeridos por los padres de estudiantes de Título I:

1. La responsabilidad de la escuela de proveer currículo e instrucción de alta calidad en un ambiente de apoyo y aprendizaje que permita a los estudiantes participantes alcanzar los estándares de logros académicos de los estudiantes del estado.
2. Formas en las que los padres o tutores serán responsables de apoyar el aprendizaje de sus hijos, tales como monitorear la asistencia, completar tareas y ver la televisión y participar, según sea apropiado, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extracurricular.
3. La importancia de la comunicación entre los maestros y los padres/tutores de manera continua a través de, como mínimo: (1) Reuniones de padres y maestros, durante las cuales se discutirá el pacto en relación con el logro del estudiante. (2) Informes frecuentes a padres / guardianes sobre el progreso de sus hijos. (3) Acceso razonable al personal.
 - La discusión comienza en la reunión de padres de Título I al comienzo del año escolar y continúa durante el año escolar con reuniones de SSC, ELAC y DELAC. La colaboración de padres, estudiantes y personal en la discusión del Pacto entre la Escuela y los Padres provee la guía necesaria para la implementación del Programa de Rendimiento Escolar del Plan Escolar (SPSA)/School Wide Program (SWP).
 - Todos los componentes comparten el desarrollo continuo hacia la mejora del logro académico.
 - Los padres también tienen la oportunidad de hablar con la administración en cada escuela si no pueden asistir o participar en tales reuniones.

Construya la Capacidad de los padres/tutores para una fuerte participación de los padres.

TJUHS D involucra a los padres del Título I en interacciones significativas con la escuela. Apoya una asociación entre el personal, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. Para ayudar a estos objetivos, la escuela ha establecido las siguientes prácticas:

1. Ayudar a los padres en la comprensión del contenido académico y los estándares de logro y evaluaciones y cómo monitorear y mejorar el logro de sus hijos. (20 U.S.C. S 6318 (e)(1)).
 - El monitoreo y revisión local se llevan a cabo anualmente a través de reuniones de SSC, ELAC y DELAC.
 - El monitoreo del logro del estudiante está documentado en el boletín de calificaciones del estudiante y se comparte con los padres a través del Portal de los Padres de Aeries, así como Noche de Regreso a la Escuela y reuniones de padres/maestros.
2. Proporcionar materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con su estudiante para mejorar sus logros. (20 U.S.C. S 6318 (e)(2)).
 - Reunion y Saludo y la Noche de Regreso a la Escuela durante todo el año escolar proveen una oportunidad para construir una relación de colaboración entre el maestro y los padres.
3. Educar al personal, con la ayuda de los padres, en el valor de las contribuciones de los padres y cómo trabajar con los padres como socios iguales. (20 U.S.C. S 6318 (e)(3)).
 - Las reuniones de SSC y ELAC se ofrecen con un entrenamiento valioso en la incorporación de padres como parejas iguales.
4. Coordinar e integrar los programas de participación de los padres del Título I con otros programas y llevar a cabo actividades que alienten y apoyen a los padres a participar más plenamente en la educación de sus hijos. (20 U.S.C. S 6318 (e)(4)).
 - Reunion y Saludo y la Noche de Regreso a la Escuela ayudan a los padres a participar en la educación de sus hijos.
5. Distribuya la información relacionada con los programas escolares y de padres, reuniones y otras actividades a los padres de los estudiantes participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan. (20 U.S.C. S 6318 (e)(5)).
 - TJUHS D enumera todos los eventos en el sitio web y envía notificaciones para ayudar al maestro, la administración y los padres a asociarse con otros en eventos futuros.
 - Parent Link (sitio web) provee a los padres información sobre las actividades del distrito y del sitio.
6. Proporcionar otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres bajo esta sección solicitadas por los padres del Título I. (20 U.S.C. S 6318 (e)(1)).
 - El Calendario de Eventos de la Escuela TJUHS D y la reunión del Padre Título I apoyan la participación de los padres y alientan el apoyo dentro y fuera del salón de clases.
 - Las reuniones de SSC, ELAC y DELAC siempre están abiertas para que los padres asistan.

Accesibilidad

TJUHS D provee oportunidades para los participantes de todos los padres de Título I, incluyendo padres con habilidad limitada en inglés, padres con discapacidades y padres de estudiantes migratorios. La información y los informes escolares se proporcionan en un formato e idioma que los padres entienden